

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

PARLAMENTARISMO

No está mal presentada la razón que expone el Gobierno para justificar que, no obstante la división latente que hay entre sus miembros en la cuestión de jurisdicciones, no haya surgido todavía la crisis, cuando en otros casos por bastante menos han cambiado los partidos políticos.

El Gobierno actual, ha declarado uno de sus más conspicuos personajes, quiere que la crisis, si estalla, sea parlamentaria.

Anhela, según esta manifestación, que sea el Congreso y el Senado los que digan que criterio ha de triunfar y mientras tanto, todo el mundo se devana los sucesos baseando soluciones y fórmulas que pongan de acuerdo á los partidarios del fuero civil y á los del fuero militar.

Estamos pues en tan trascendental asunto, cuya importancia no puede desconocerse, absolutamente como el primer día, sin haber adelantado un paso, porque se ignora cual es el criterio que ha de prevalecer.

Reservar á las Cámaras la solución del asunto, es ciertamente loable, representa que este Gobierno concede a los Cuépos Colegisladores la legítima autoridad que le concede el régimen pero se nos ocurre preguntar:

¿La resolución que adopten el Senado y el Congreso, bastará para salvar al Gobierno de la crisis en que se encuentra?

Lo que triunfe, lo que pase, será para el señor Moret, voluntad nacional y como perfecto demócrata se atemperará a ella.

Pero este parlamentarismo encaja muy mal con la versión que corrió hace unos días, respecto á que el Jefe del gabinete tenía casi en el bolsillo el decreto de disolución de las Cámaras, porque esto demuestra que si la voluntad nacional de ahora le juega una mala pasada, buscará una nueva voluntad nacional que le satisfaga, no obstante los inconvenientes y las perturbaciones que á todo país le causan unas elecciones generales, que ahora, y á virtud de las circunstancias, habrían de ser en algunas provincias reñidísimas y violentas.

En suma: somos muy parlamentarios; pero el parlamentarismo nuestro resulta especial y acomodaticio, como puede verse prácticamente estudiando la marcha de los sucesos que se vienen desarrollando.

Las Cortes

Sesiones de ayer

SENADO

La sesión del Senado no revistió gran interés.

Se dió lectura al voto particular formulado por la minoría de la Comisión encargada de dar dictamen en el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

El presidente de la Cámara manifestó que como dicho voto particular afecta sólo á los artículos segundo y tercero del proyecto, se discutirá aquel cuando llegue la discusión del segundo artículo; es decir, que se empezará por la totalidad del dictamen de la mayoría de la Comisión.

Se aprobaron los asuntos del orden del día, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Comenzó la sesión poco después de las tres, con gran concurrencia en escaños y tribunas.

Aprobada el acta, varios diputados dirigieron ruegos al Gobierno, y á continuación se le concedió la palabra al señor Junoy para que explique su anunciada interpelación sobre la situación de Barcelona.

Empieza diciendo el señor Junoy que el estado de Barcelona es gravísimo, habiendo contribuido á su agravación, el haber aplicado injustamente la suspensión de garantías constitucionales, que califica de arma de dos filos.

Culpa al Gobierno de haber suscitado un principio de divorcio entre Barcelona y Madrid y de haber engendrado el separatismo en Cataluña.

Lee varios párrafos de un folleto escrito por los diputados catalanistas, en el cual se reconoce la existencia de dicho separatismo nacido precisamente de lo mucho que acerca de él se ha discutido en la capital de la Monarquía.

Censura grandemente la gestión del gobernador de aquella capital, y excita al ministro de la Gobernación á que le retire el mando.

Combate al Gobierno por la suspensión arbitraria de un gran número de asociaciones, obreras en su mayoría, que en nada se mezclan con los asuntos políticos.

«No habeis cumplido la palabra, exclama, del anterior presidente del Consejo de depurar las responsabilidades á que hubieron de dar lugar los tristísimos sucesos origen de la situación actual.»

Termina pidiendo, en nombre de la dignidad de Cataluña, una iniciativa que honre las gloriosas tradiciones del partido liberal y que restablezca la tranquilidad en aquella región.

Pide también justicia, y dice que de no hacerlo así los Poderes públicos, él y los demás diputados catalanes no tendrán más remedio que devolver sus actas á sus electores y renunciar á ocupar un puesto en el Parlamento español, en el que no se les hace caso.

Ampliadas las horas destinadas á ruegos y preguntas, levántase á contestarle el ministro de la Gobernación.

Analiza el discurso del señor Junoy, y dice que después de oírlo se le ha quitado un gran peso de encima, pues las denuncias hechas por aquel carecen de fundamento.

Defiende la suspensión de garantías en Barcelona y la conducta de aquel gobernador.

Respecto á lo primero, dice que Barcelona agradece la suspensión de garantías; pues gracias á ella se ha restablecido la paz material.

Respecto al segundo, afirma que su gestión no ha podido ser más justa y acertada. Habla de la equiparación de tribunales entre Madrid y Barcelona, y dice que no debía ser tan mala cuando la aprobaron sin discusión.

Termina diciendo que el Gobierno no levantará la suspensión de garantías de Barcelona mientras no esté cierto de hallarse asegurada allí la paz material y moral.

Interviene el señor Rusiñol y alude á los jefes de las minorías para que intervengan en el debate, y den su opinión.

El presidente del Consejo dice que entonces se reserva la palabra para cuando hablen aquellos.

Insiste Rusiñol en que anticipe algunas declaraciones el señor Moret, y este se excusa diciendo que la complejidad de la materia que se discute necesita para contestar el debido estudio.

El presidente de la Cámara anuncia que se pasa al orden del día, y que el Congreso tiene que reunirse en sesiones.

Así lo hace, y al poco rato de reanudada la sesión, se levanta.

Las jurisdicciones

Continúa en pie el palpitante y manoseado asunto de las jurisdicciones.

Las últimas impresiones recogidas acusan intranquilidad aunque otra cosa se diga en contrario.

Sin embargo, el Sr. Moret considera segura la pronta aprobación de la ley sobre los delitos contra la patria y el ejército en ambas Cámaras.

No niega que pueda introducirse alguna pequeña modificación en el artículo 3.º del proyecto, pero no cree que se varíe substancialmente.

El presidente del Consejo parece resuelto á no entregar en esta cuestión lo que estima que no puede entregar dignamente un Gobierno, llámese liberal, llámese conservador.

Sustraer el conocimiento de ciertos delitos á los tribunales de la nación, cree que ningún Gobierno puede hacerlo, sin colocar á España en actitud poco airosa ante Europa.

Y antes de hacer dejación de aquello de que no puede un Gobierno desprenderse, abandonaría el poder.

Y parece que no piensa por ahora vivir alejado de la gubernación del país, y menos después de su última entrevista con el rey.

Los ministros, por el contrario, no todos participan de la misma opinión.

El de la Guerra, como es sabido, mantiene resueltamente el voto particular, y lo defenderá hasta el último instante.

Los de Gracia y Justicia y Gobernación no están conformes, ni con el voto particular, ni con el dictamen. Pero se proponen resistir hasta la solución sin provocar dificultades que perturben la vida del Gobierno.

Los demás ministros, aunque algunos han manifestado opiniones contrarias, se supeditan al criterio del presidente, y lo propio sucede con los diputados de la mayoría.

Y ante esta disparidad de criterio interesaba mucho conocer la opinión del jefe.

«Yo llegaré hasta donde es lícito llegar—ha dicho el ilustre hombre público—Hasta donde es posible. Pero no daré un paso más.»

Ante esta elocuente declaración de la que participan todos los generales conservadores, el señor Moret afirma que el delicado asunto que tanto preocupa la atención pública, es cosa resuelta, pues el señor Maura está en un todo conforme con él, en la presente ocasión.

Si esto es así, ¿cómo siguen circulando con marcada insistencia los rumores de crisis?

El buen paño...

Tu abuela es muy santa, muy buena, muy buena;

mas tiene á menudo tan raras manías

que, á mí, Filomena, me da mucha pena

que así te esclavice con falsas teorías.

Sostiene tu abuela que si es bueno el paño se vende en el area. ¡Ya ves qué bobada!

Pues si eso era antaño, la gente de ogaño está de esas cosas mejor enterada.

No quiere, no quiere llevarte á reuniones, y solo consiente que salgas á misa.

con mil precauciones, y cuantas razones

la damos en contra la mueven á risa.

Pues, fija en sus trece, la pobre señora no ve lo que pasa, que es cosa sencilla:

los paños de ahora, y nadie lo ignora,

si no se ventilan, les contra polilla.

FEDERICO MUÑOZ.

Extranjero

La revolución en Rusia

Telegrafían de San Petersburgo, que la situación en las provincias bálticas se agrava.

La lucha rinde á la policía y los insurrectos hostilizan á la tropa.

Es imposible cobrar los impuestos.

Los rebeldes están armados de Mauser; entre ellos combaten muchas mujeres.

En el Cáucaso, los revolucionarios operan por grupos sosteniendo ataques contra las tropas obligadas á incendiar los pueblos.

Siguen las amenazas entre armenios y tártaros en Tiflis y Elisabetkopol.

Horrores

Un despacho de San Petersburgo dice que, según las últimas noticias de Gomel, han sido saqueadas las tiendas de los judíos.

Los cosacos se lanzaron á la calle y ayudaron al saqueo de las casas.

Las mercancías fueron rociadas con petróleo.

Los bomberos, que prestaban el servicio en las casas incendiadas, dieron pruebas del mayor heroísmo.

Algunos de ellos fueron heridos por los tumultuosos.

Las pérdidas materiales pasan de tres millones de rublos.

Actitud del Roghi

Telegramas recibidos de Tánger comunican noticias acerca de la actitud del Roghi.

Este considera infructuosa la Conferencia internacional reunida en Algeciras y no está conforme con ella.

Enviará su protesta y emprenderá una campaña contra el Sultán.

Atacará la fortaleza de Dainia y marchará á Fez al frente de un ejército formado por 40.000 de sus partidarios.

Una amenaza

París.—Telegrafían de San Petersburgo que el Comité Central del partido socialista demócrata ha acordado la huelga general, si la Duna no se pronuncia en favor del establecimiento de una sola Cámara.

La noticia está siendo muy comentada.

El Gobierno considera tal acuerdo como una amenaza grave, ya que las fuerzas de dicho partido, en lugar de disminuir á causa de las últimas represiones, aumentan de día en día.

El crimen de Fuentecén

Captura de los autores en Nava de Roa

Cuán lejos estábamos al dar cuenta días pasados de este crimen, que tanto ha impresionado á esta región, que al honrado vecindario de este pueblo había de caer la gloria de apresar á sus autores.

Por el juzgado municipal de San Martín de Rubiales, se avisó al de este pueblo que por aquel término se había visto en el día de hoy, dos individuos sospechosos, que habían abandonado en un ribazo restos de comida y que pudieran ser los autores del asesinato de D. Lucio Arranz Guijarro.

Inmediatamente de conocer esta noticia, se pusieron de acuerdo el Juez, el Alcalde de este pueblo, y acompañados por muchísimos vecinos salieron á dar una batida por el monte Avellón, donde pudieran estar ocultos, distribuyéndose en grupos á cuyo frente iba alguna autoridad.

Poco tiempo llevaban de exploración y algún grupo traspasó el sitio donde se ocultaban que era al pago del redondal, cuando uno de los que iban el Alcalde don Sandalio Liras y los vecinos Sergio Esteban, Valentín Pascua, Felipe Palomares, Zóilo Martínez, Aquilino García y Aquilino Arangüena, divisaron en dicho sitio

dos bultos y echándose las escopetas á la cara el Sergio y el Valentín intimaron la rendición, y al observar que uno de ellos sacaba una pistola sin duda para defenderse, les mandaron arrojar las armas y tenderse en el suelo, reconociendo en ellos á los que buscaban.

Ante la actitud tan resuelta de dichos vecinos, obedecieron y se entregaron, siendo conducidos inmediatamente á la cárcel de este pueblo encerrándoles con las seguridades debidas en los calabozos de la misma, con centinelas de vista.

Los apresados son Serapio Pintado Revenga, de 53 años, casado, con ocho hijos, habiendo sido seis años guardia civil, y su hijo Nicanor Pintado Roldán, de 22 años, soltero; se les apoda los Mantelotas.

Hemos hablado con los reos; no niegan el crimen, aunque quieren manifestar que lo hicieron por defenderse, pareciendo que sienten lo hecho; de sus manifestaciones, poco explícitas por cierto, se deduce que desde que cometieron el crimen han divagado por el páramo de Corcos, habiendo estado muy próximos á los pueblos de esa provincia, Torreadrada, Aldeanueva, Tejares y Valtienas, en algunos de cuales debieron proporcionarse alimentos. Se les nota demacrados y deben haber pasado hambre y sed estos días, pues han pedido algún alimento, habiéndoles dado abundante cena el Ayuntamiento.

Serapio niega que agrediera al señor Arranz; Nicanor se declara autor de todas las lesiones que produjeron la muerte, manifestando ambos que su objeto era presentarse á la Guardia civil y que no lo habían ya efectuado por estar ésta ausente del partido y reconcentrada en Valladolid, no queriendo entregarse en ningún pueblo por temor á que les lincharan. Comunicada la detención al Juez instructor de Roa, éste mandó vecinos de esta villa, que con otros de este pueblo les han conducido en la mañana de hoy.

El servicio prestado por este vecindario merece plácemes, pues él solo ha entregado á la justicia á los criminales, cuando se desesperaba de aprehenderlos y lo hizo tan rápidamente, que la primera noticia la tuvo á las cinco de la tarde y una hora después estaban presos.

El activo corresponsal de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, don Juan de la Torre Mínguez, se presentó en este pueblo tan pronto como tuvo noticia del hecho.

Nava de Roa 4-II-906.

SAINZ.

Salvajada

Al pasar por la estación de Hontanares el tren mixto que llega á esta capital á las dos de la tarde, los reclusos que viajaban en un coche de tercera arrojaron varias piedras al guarda agujas, una de las cuales dió en la cabeza al agredido, ocasionándole una herida.

Por telégrafo comunicó la noticia al Interventor del Estado en esta estación el Jefe de la de Hontanares, poniéndose el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

Tan pronto como se detuvo el tren, empezó á hacer averiguaciones para descubrir al autor ó autores de la *hazaña* el digno y activo teniente de la benemérita señor Domingo, quien no pudiendo sacar nada en claro, ha salido en el mismo tren para continuar sus averiguaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquilas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.

Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:

Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:

Isabel la Católica, 9

VINO DE PEPTONA Y MALTA FOSFATADO

LLOVET

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y NUTRITIVO

Eficacísimo en la debilidad general, inapetencia, anemia, raquitismo, digestiones difíciles, convalecencias, enfermedades del sistema nervioso, etc.

PRECIO: 4'50 PESETAS BOTELLA

Farmacia y Laboratorio Llovet--Segovia

Camisería y Sastrería

DE

Serrano Hermanos

Recomendamos a nuestra clientela y al público visiten esta casa establecida en la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, donde encontrarán a precios muy económicos, lo más selecto en géneros para trajes, gabanes, pantalones, capas y chalecos de fantasía. En Camisería también encontrarán precios nunca vistos, y en géneros de punto, corbatería, guantes y ropa blanca de señora.

Se advierte al público que se realizan muchos géneros a mitad de precio. No dejen de visitar esta casa por su baratura en todos los géneros.

Isabel la Católica, 1 y 3 (esquina a la Plaza Mayor), SEGOVIA

Sastrería con géneros

DE

NARCISO DE LA ORDEN

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y el público en general, un bonito y variado surtido en géneros propios de la estación, a precios económicos.

Para señores sacerdotes, merinos, paños merinos, estambres, royal, cuero de lana, armures, y todos los artículos necesarios para trajes talares.

Visítad esta casa y os convencereis de la verdad.

Especialidad en el corte y confección.

11, Juan Bravo, 11, SEGOVIA

Ultramarinos finos

DE

EUSEBIO DE MARCOS

MUERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden a precios verdaderamente económicos.

También hay grandes existencias de embudidos.

No comprar sin visitar esta casa.

Muerte y Vida, núm. 12

La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos a los de más lujo.

Precios muy económicos

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgana, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imperdibles

con vistas de Segovia de gran novedad á 30 céntimos

Atriles forma de áncora y forma trébol con vistas de Segovia y con imágenes que sirven para colocar cualquier fotografía, a 40, 50, 75 céntimos y 1 peseta, 1'25 y 1'50

Cadenas, dijes, miniaturas, adornos de cabeza, botonaduras, gemelos, collares, pendientes, alfileres de sombrero, bolsillos, portadadales, servilleteros con letras (novedad), limpiaplumas, boquillas, fosforeras con vistas, petacas, carteras y otros mil objetos, todos muy baratos

Cristalería con vistas de Segovia, Porcelanas—Perfumería—Menaje para mesa—Bandejas—Cafeteras—Portaplatos—Jarras—Sillas para iglesia—Paraguas—Juguetes de todas clases y precios—Artículos para Carnaval—Gran exposición de tarjetas postales—Se hace y escarba el nombre que pidan—Automáticos con regalo

Entrada libre ACTUALIDADES San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo: Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Intumescimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Brandreth

De Agricultura

MEDIOS PROPUESTOS

para evitar ó aminorar los efectos de las heladas primaverales en la vid

La temperatura benigna que se observa en el mes de Febrero, junto con la falta de lluvias general en esta época, hacen que el viticultor tema los efectos de las heladas. Lo prudente será tomar las medidas oportunas para evitar los perjuicios que aquéllas puedan acarrear.

Tan inútiles como variados son la mayoría de los procedimientos empleados para combatir los hielos, muy pocos, con ser numerosos, producen señalados efectos; esto ha hecho que se les relegue al olvido.

No hablemos ahora de las nubes artificiales que producen las hierbas y otros combustibles impregnados de sustancias inflamables, como la resina, la pez, etc., caídos en desuso por no poder reunir á tiempo los materiales necesarios, ni tampoco de la cal y el yeso, cuyo empleo se fundaba en la teoría de que las superficies blancas protegen los brotes de las plantas de radiación, por disminuir el poder emisor del vegetal, ejerciendo las funciones de reguladores de temperatura; aunque esta teoría tuvo muchos partidarios, y uno de ellos, Mr. Gas, dijo que nunca había experimentado los daños que ocasionan las heladas empleando la mezcla de un kilogramo de cal y dos de melaza, cuyas materias desleía separadamente en 50 litros de agua, mezclándolas después y aplicándolas á la cepa por medio del pulverizador, á nuestro humilde juicio, con ser bueno el procedimiento indicado, y en general cuantos tienen por base la cal y el yeso, no debe concedérsele exagerada importancia, particularmente cuando la baja temperatura proviene de descensos termométricos acentuados y no de la irradiación nocturna.

Para impedir la formación de escarchas y la caída de heladas primaverales, una de las precauciones más eficaces hubiera sido la de conservar los montes, objeto de aversión en España por regla general. En las planicies y en los valles, cuanto mayores progresos hace el descuaje, más frecuentes son las heladas tardías; pero no siendo esto cosa que se pueda remediar en un par de años, necesario es que el agricultor recurra á procedimientos más asequibles, aun cuando menos eficaces en la mayoría de los casos.

En las regiones vitícolas francesas, en que las primaveras experimentan grandes oscilaciones atmosféricas y que, por consiguiente, están más expuestas á las heladas, emplean un

medio para contrarrestar los efectos de éstas que, al parecer de cuantos lo han ensayado, es de positivas ventajas. El procedimiento es el siguiente:

Observaron los que visitaron algunas localidades vitícolas de Francia que muchas viñas estaban cubiertas con retamas colocadas en semicírculo por el lado Nordeste, clavados los pies en tierra y las copas liadas con una varilla y atadas con junco á los alambres de las empalizadas. Dejaban abierto el lado Sudoeste lo suficiente para que el aire y la luz pudiesen circular.

Asegúrase que con heladas de cuatro á seis grados bajo cero se salvaron completamente las viñas protegidas por las retamas, no sucediendo lo propio con las que estaban abrigadas con tela ni con las que se creyó resguardadas por las nubes artificiales.

El precio de las retamas ó de las ramas de árboles ruinosos, que también se pueden emplear, es sumamente barato, pues en la mayoría de los casos se las puede proporcionar el cultivador sin gastos, ó en caso contrario, los desembolsos ocasionados por su compra son compensados y aun superados por el producto que obtienen de la cepa, pues nadie ignora que las heladas más tenues en años normales menguan la cosecha en más de dos bocoyes por hectárea, y no digamos con las fuertes que destruyen la mitad y á veces la totalidad de la cosecha.

También se pueden sustituir las retamas con palos y cañas, que se atan á los tuteres de las cepas, siendo éste un medio sumamente económico para abrirlas.

Mr. Hac ha ideado otro procedimiento, cuyo fundamento estriba en retardar la vegetación de la viña; sin dañar las yemas de la poda de primavera, se deja en cada cepa un sarmiento de más, llamado reserva, el cual se ha conservado sin desarrollarse por medio de un unguento que lo envuelve y cubre con la yema; este unguento está formado con tierra calizo-arcillosa y yeso, partes iguales, amasando el polvo con agua que contenga un 10 por 100 de leche; ésta no tiene otro objeto que el de hacer lenta la acción del yeso; el compuesto que se forma debe estar espeso.

Después de verificada la operación se espera que la savia haga mover las yemas; si la temperatura ha sido favorable y ninguna helada ha venido á paralizar la vegetación, se corta el sarmiento de reserva por no servir para nada ya, pues la savia habrá tomado un curso en las yemas libres. Pero cuando los sarmientos se han helado será necesario cortar-

los para que la savia suba á la poda de reserva. Quince ó veinte días más tarde los hojuelos se rompen á causa del abultamiento de las yemas, que no cejan en su crecimiento, asegurando con esto la futura cosecha, teniendo el racimo la misma fuerza vegetativa que los que provienen de cepas no heladas.

Este procedimiento ha dado siempre inmejorables resultados.

No concluiremos este trabajo sin antes consignar algo acerca del tratamiento que se debe seguir con las cepas en el desgraciado caso de que hayan sido atacadas por las heladas.

La repoda puede verificarse en las viñas en lo verde ó en la madera vieja, pero la mayoría de los prácticos aconsejan que aquélla se debe efectuar sobre la madera joven y no sobre la vieja.

La poda sobre madera vieja debe proibirse por inútil é innecesaria, puesto que los racimos que quedan sobre los brotes ahorrados se pierden.

Respecto á las yemitas que se quieren preservar de la repoda, no debe hacerse en ellas más que una limpieza con sumo cuidado de las partes heladas. Por esto resulta inútil la repoda cuando se dejan brotes ó yemas de reemplazamiento, pues se suele reparar el mal por sí sólo en gran parte; pero si no existen dichas yemas de reserva, entonces es cuando hay que apelar á la repoda, asegurando con esto la buena poda del año siguiente.

Por lo que toca á los brotes verdes no puede aconsejarse la poda en ellos más que en el caso de que las heladas tardías sobrevengan después del desenvolvimiento de todas las yemas.

En todo caso debe aplicarse sin demora alguna el azufrado y sulfatado, pues existen enfermedades que son consecuencia de las heladas.

Tales son los principales medios de que puede disponer el viticultor para prevenir ó aminorar los efectos causados en las cepas por heladas.

CARLOS CORONA.

(De El Progreso Agrícola).

Diario religioso

Santos del día 7

Santos Teodoro, Ricardo, Moises, Adauco y Augusto, y Santa Juliana Viuda.

SAN ROMUALDO OBISPO

Fué natural este Santo de la ciudad de Ravena en Italia, descendiente del linaje ilustre de los Duques de la misma Ciudad. A la edad de veinte años se retiró á un monasterio á hacer penitencia, á causa de haber asistido á un desafío que tuvo su padre con un pariente suyo, en el que este quedó muerto. Animado por los consejos de su director renunció las vanidades del mundo, y tomó el hábito religioso de San Benito, en cuya escuela adelantó en la obediencia hu-

mildad y mortificación, que en poco tiempo era modelo de la observancia, de la Santa Regla. Retiróse después de algunos años al desierto de la Camalduli, y habiéndosele agregado algunos compañeros, fundó la orden Camaldulense bajo la regla de San Benito. Obró Dios muchos milagros por la intercesión de su siervo, y habiendo vivido ciento veinte años, pasando los ciento entre los rigores de la más austera penitencia, murió en el Señor el año 1027.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. J Comandante de la Zona don Fernando Bandía.

Hospital y provisiones primer capitán del Regimiento de Sítio.

Vigilancia de los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 5

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto creando una Comisión para estudiar y proponer al Gobierno los medios más rápidos y eficaces para realizar el tendido de un cable telegráfico submarino entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de hierro del Norte con motivo del descarrilamiento de un tren.

Otra disponiendo se construyan por administración las obras de afirmado y accesorios del trozo 2.º de la segunda sección de la carretera del kilómetro 456 de la de Madrid á Cádiz, Algodonales.

Otras aprobando los presupuestos para gastos de explotación formulados por los directores de las Granjas Institutos de agricultura que se expresan.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33, id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 46 y 47 id. id.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46 y 46'50 reales fanega de 94 libras.
Centeno, precio nominal, á 30 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 46'00 reales las 94 libras.

RIOSECO

Los precios que han regido en este mercado. Trigo á 45'50 reales las 94 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.
Tendencia del mercado floja.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 700 fanegas de trigo que se cotiza á 47'00 reales las 94 libras.
Almacenes de Arco—Han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

BARCELONA

Se vendió trigo de Salamanca á 46'50 reales.

Han llegado 4 vagones de trigo.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.
Cebada, á 29 id.
Algarrobas, á 32'50 id.
Entraron 0000 fanegas de trigo.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 47 reales, fanega.
Centeno, á 31.
Cebada á 29
Patatas á 2'80 reales arroba.
Vino tinto á 13 reales cántaro, clarote no á 13'50 idem.

Oficiales cuartos de Hacienda

Preparación completa por don Manuel Reyes, Abogado del Estado y don Carlos Vera, Depositario pagador de esta Delegación de Hacienda, para la convocatoria anunciada en la «Gaceta» del día 30 de Enero último.

Es bastante el título de bachiller.

Detalles é informes, Juan Bravo, número 5, 3.º, derecha, de dos á cuatro de la tarde.

¡Atención!

¡Ya se descubrió el filón!

A petición del público segoviano, se ha encargado de la zapatería «La Española», su primitivo dueño y verdadero industrial Sr. Alberola, habiendo recibido un inmenso surtido de todas clases de calzado, de última moda y para todas las fortunas.

No compren ningún calzado sin visitar «La Española», porque el filón descubierto no hay quien lo tenga en Segovia.

BORDADORA

Se dan lecciones en casa y á domicilio de bordar á máquina, advirtiendo que sirven todas las máquinas por usadas que estén.

CERVANTES, 44.

Imprenta de EL ADELANTADO

Folleton de EL ADELANTADO (62)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

La ciudadana Antonia, al ver entrar á Nichette, lanzó un grito de admiración; tan grande era la transformación de la joven.

—¡Qué hermosa estás!—dijo.

Nichette era parisién, como toda parisién tenía el gusto instintivo de la elegancia, que es la desesperación en otras mujeres y entre los muchos trajes que la habían presentado sus doncellas, escogió uno, en el que se armonizaban los colores con un gusto refinado.

Entre los negros bucles de la espléndida y sedosa cabellera, colocó

un clavel rojo, y un lunar asesino junto á los encendidos labios.

Gracias á ese instintivo de buen gusto, de que Antonia carecía, y que se reveló de pronto, habíase convertido la hija del arroyo en una mujer elengantísima.

La gitana contempló por unos momentos á Nichette con el mismo embelesamiento con que debió contemplar Pigmalión su estatua, antes de enamorarse de ella.

—¡Ah!—dijo.—¡Eres la que yo buscaba!

Y la abrazó, haciéndola sentar junto á ella, añadiendo:

—Eres mi hija adoptiva, y no quiero tener secretos para tí, que serás carne de mi carne.

Y añadió después de besarla otra vez:

Porque nosotras debemos querernos mucho, ya que tanto sabemos aborrecer.

—Es verdad, señora,—contestó Nichette.

—¡Aborreces todavía á las dos hermanas?

—Siempre; solo que mi odio ha cambiado de forma,—respondió Nichette, y su mirada centelleó.

—¿Qué quieres decir?

—Que cuando pequeña, era yo enteca, encanijada y negra como una ciruela pasa, vestía con andrajos, las aborrecía y hacía traición porque eran hermosas.

—¿Y ahora?

—Ahora las odio porque son grandes señoras, porque tal vez vuelva el rey, y anden otra vez por ahí apuestos caballeros y hermosas damas. Cuando llegue ese caso nos escarnecerán á los que somos hijas del pueblo, y nos castigarán por haber gritado «viva la República», y aplaudido al ciudadano Bruto y á su guillotina.

—Aún no han vuelto esos tiempos,—dijo Antonia.

—Pero pueden volver.

—Quizás...

—Y entonces veremos á las dos pretendidas sobrinas de la ciudadana Simón ostentar vestidos de brocado

en sus doradas carrozas, y mirarnos con profundo desprecio.

Al observar Antonia que Nichette hablaba con un acento tal de odio, ya no vaciló más.

—¡Oh!—dijo.—Repito que no quiero tener secretos para tí.

Contemplóla Nichette, y su mirada quería decir: «Soy tan perversa y corrompida como vos, y sea cual fuere el crimen, cuyo secreto me vais á revelar, contad de antemano con mi aprobación».

Antonia, cuando convenía, sabía prescindir de rodeos y ser breve en la exposición de sus ideas.

—Sí,—dijo,—puede volver el rey, y ellas con él serán grandes damas y podrán despreciarnos, tienen razón, pero les hará falta una cosa.

—¿Cuál?—preguntó Nichette.

—El oro; son pobres.

—Tanto mejor,—respondió la rencoiosa joven.

—Y pobres por mi voluntad.

—¡A!—exclamó Nichette.—¡Las arruinásteis vos?

—No; las robé mi fortuna.

Antonia pronunció estas palabras con tal cinismo, que encantó á Nichette.

La Ramilletera la abrazó entusiasmada.

—Sois adorable,—dijo.

—Ya ves lo rica que soy,—dijo Antonia.

—¡Oh! muy rica no puede dudar-se.

—Pues bien, esta fortuna es suya, y yo me la apropié.

—¿De veras?

—Y esta fortuna, de la cual te quiero dar la mitad, amigueta, me la quieren quitar,—añadió Antonia.

—¿Quién?—preguntó Nichette, poniéndose en jarras, con las manos en las caderas, como si estuviese pronta á sostener ella sola, sin ayuda alguna, una lucha con los enemigos de su nueva amiga.

—Gentes que se empeñan en que se la devuelva.

—¡Oh! poco es, que ya estoy aquí—repuso Nichette.

Prensa y politica

Según ha manifestado el presidente del Consejo, mañana comenzará la discusión del dictamen dado por la Comisión del Senado en el asunto jurídico-militar.

Se discutirá en primer término la totalidad del dictamen, y no el voto particular, como se creía, toda vez que este no será considerado como tal voto para los efectos del debate, sino como una enmienda.

Todavía creen algunos ministros que en el curso de la discusión pueda surgir la fórmula de avenencia que se ha buscado, sin resultado satisfactorio.

Se niega rotundamente en los centros oficiales la noticia dada por algunos periódicos, respecto á que el próximo día 10 saliera para Canarias S. M. el Rey.

Según algunos ministros el viaje se llevará á efecto porque el Rey tiene verdadero empeño en visitar la única provincia española que le falta por conocer; pero no ahora, sino en la primavera próxima.

El ministro de la Gobernación ha confirmado ayer que las autoridades habían interceptado numerosas alocuciones antimilitaristas, las cuales sólo han circulado en Barbastro, viniendo á constituir este hecho un chispazo de lo que era un propósito más extenso y de mayor alcance.

El individuo que en Barbastro las repartía ha sido detenido y entregado á los Tribunales de justicia.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Rector de la Universidad de Valladolid, á causa de haber dictaminado el ministro del ramo resolución contraria á su criterio en un expediente sobre la legalidad del nombramiento de un maestro de escuela.

Sin desaparecer la gravedad, ayer parece experimentó ligera mejoría el ilustre hombre público, Sr. Romero Robledo.

Madrid entero lamenta de todo corazón la grave dolencia que tiene postrado y agonizante ya, al batallador exministro.

De provincias

Doce penas de muerte

Leemos en un periódico de Granada:

Durante los días 28 del corriente y 1 y 2 de Marzo, se celebrará ante la Sección segunda de esta Audiencia, la vista de una causa sensacional, en la cual figura procesada una familia entera.

Componen esta, Ramón Herrera Moreno, su mujer, Gregoria Martínez Rueda, y sus hijos, Juan Antonio Ricardo y Evaristo.

El hecho que se persigue, ocurrió según el Fiscal, en la siguiente forma:

Los procesados, puestos de acuerdo, marcharon por diferentes caminos al sitio denominado la «Loma de los Olmos», término de Aldéire, donde se hallaban durmiendo los pastores, Manuel Montes y Francisco Pérez, á los cuales dieron muerte, causándoles en la cabeza lesiones con armas contundentes.

Después dieron muerte también al pastor Nemesio Romera y arrojaron su cadáver al pozo de una mina, llamada de «D. Diego», situada á cinco kilómetros del pueblo, y á otros cinco del lugar en que se consumó el hecho.

El Fiscal califica el hecho de asesinato, cualificado por la alevosía y con las circunstancias agravantes de nocturnidad, ensañamiento, despojado, abuso de superioridad y premeditación.

Pide que se imponga al padre y á los tres hijos, tres penas de muerte cada uno, indemnización, accesorias y costas. En cuanto á la madre, solicita que se la condene á doce años de reclusión temporal.

Tristes hallazgos

En Málaga un cabo de mar ha encontrado en el malecón de Poniente el cadáver de un hombre.

El juez de Marina ordenó el levantamiento.

No ha sido identificado. Se cree que se trata de un suicidio.

En la Calera se ha encontrado el cadáver de un hombre carbonizado por completo. Tampoco ha sido identificado. Se supone que se refugió allí para pasar la noche.

Instrucción pública

Copia

La maestra de Rianza doña Juana Herrero, ha remitido á la Junta provincial, una copia de su título administrativo.

Obras

Don Berjamín Campano, maestro de Cozuelos de Fueutidueña, ha remitido un oficio á la superioridad, para que se ordene el practicar algunas obras en la casa escuela de aquel pueblo.

Cese

Ha cesado en el cargo de maestro interino de Santiuste de San Juan Bautista D. Wenceslao Piquero.

Presupuestos

El Alcalde de Campo de Cuéllar, ha remitido á la Secretaría de la Junta provincial el tercer ejemplar de los presupuestos escolares de aquel pueblo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

En la mañana de hoy ha continuado á puerta cerrada la práctica de las pruebas en la vista en juicio por jurados, de la causa contra Primo Andrés Martín.

Practicadas estas, se declaró pública la sesión, informando el Fiscal Sr. González Torreblanca, quien retiró la acusación respecto del procesado, habiendo preguntado el señor presidente si alguna persona quería sostener la acusación y no dándose por nadie contestación afirmativa, se retiró el Tribunal de derecho á dictar el oportuno de sobreseimiento libre.

Señalamiento para mañana

A las diez, dará principio la vista en juicio por Jurados, para fallar la causa seguida en Rianza, contra Juan del Río del Cura, por el delito de abusos deshonestos.

SUETOS

Ha sido nombrado maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, el virtuoso capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Juan Segovia.

Sea enhorabuena.

Ha llegado á Segovia, fijando aquí su residencia, la distinguida familia del digno magistrado de esta Audiencia, Sr. Travado.

Traslado

Por haber sido trasladado á Barcelona, tendrá que renunciar á su destino y marchar á aquella capital, el probo empleado de esta Sucursal del Banco de España, D. Pedro Escorial.

Casino militar

Como saben nuestros lectores, esta tarde á las seis tendrá lugar en esta elegante sociedad, el concierto anunciado por el bajo-cantante de ópera D. Julio Brandón, y cuyo programa publicamos en nuestro número de ayer.

Billetes robados

En virtud de haber denunciado el vecino de Escalona Indalecio Gómez, el robo de dos billetes del Banco de 100 pesetas cada uno y del cual ha sido víctima un hijo suyo de oficio confitero, la Guardia civil de Fuentepelayo á las órdenes del teniente

señor Mañas, ha practicado algunas gestiones creyéndose hasta la fecha, por no haberse acreditado la preexistencia, que se trata de un robo simulado.

Sin embargo las autoridades trabajan para llegar al total esclarecimiento del suceso.

De viaje

Ha salido para Madrid, en donde es probable tenga que sufrir una operación quirúrgica en un pie, nuestro querido amigo el capitán de Infantería D. Pedro Giménez.

También ha marchado á Madrid con permiso, el joven é ilustrado capitán de la Zona D. Mariano Bastos.

Esta tarde ha salido para Madrid el coronel jefe de la Zona de Reclutamiento D. Eduardo Cappa, á quien acompaña el jefe de la Caja de Recluta teniente coronel Sr. Patiño.

También ha marchado á la Corte, con permiso, el Comisario de Guerra de la Plaza, Sr. Bernal.

En el tren de esta tarde ha salido para la Corte nuestro distinguido amigo D. Carlos Maltrana.

Después de permanecer entre nosotros una corta temporada, ha marchado esta tarde á Madrid nuestro estimado amigo el reputado y aplaudido barítono D. Severo Uliberri, quien en la reciente campaña efectuada en el teatro Minón ha sabido granjearse el aprecio y simpatías del público segoviano.

Autorización

Se han concedido á don Juan Manuel García, la necesaria autorización para trasladar los restos mortales de doña María del Barrio de Andrés, desde un nicho del Cementerio de esta capital, en que reposan, á la laude número 19, de la sexta galería del referido Cementerio.

Después de dar las oportunas instrucciones á la fuerza de los puestos de Roa, Aranda y otros limitrofes, ha salido para su residencia el teniente de la Guardia civil D. Pedro Serrano, que está haciendo activas gestiones para descubrir á los autores del robo en Navares de Ayuso.

Campaña necesaria

En breve aparecerá un bando de la Alcaldía ordenando la caza de perros abandonados en la vía pública.

Los dueños de los canes que sean recogidos pueden solicitar su devolución mediante una multa cuya cuantía se fijará en el bando de referencia y en el improrrogable plazo de 48 horas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros estimados amigos, don Manuel de Frutos, de Aguilafuente; don Modesto Antón, de Anaya; don Pablo Monedero, de Sauquillo; don Segundo Montes, de Torreadrada; y don Lino González, de Villaverde de Iscar.

Sean bien venidos.

Arma recogida

La Guardia civil de Otero de Herreros, se ha incautado de una escopeta que conducía sin tener la necesaria licencia, un sujeto que dijo llamarse Julián López.

Licencias

Por el Gobierno civil de esta provincia se han expedido dos licencias de caza á favor de D. Rafael Martín y don León Peña.

Detenidos

La Guardia civil del puesto de Villacastín ha detenido y entregado al Juzgado de aquella villa á los vecinos Francisco Muñoz Caballero, Leandro Grande Sanz y Julián Rodríguez Lozano, que en la tarde del viernes último se apoderaron de 14 cabritos muertos, cuatro conejos, una liebre y una manta que llevaba en una caballería por la carretera de Madrid á la Coruña el vecino de Maello (Avila) Ildefonso Adanero Sanz.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

ESTACION METEOROLÓGICA

Observaciones hechas en esta estación meteorológica en el día de hoy

Table with meteorological data: Barometro reducido á 0°, Temperatura del aire, Id. máxima del sol del día anterior, Id. id. á la sombra, Id. mínima en la noche última, Id. id. á cielo descuberto, Dirección del viento, Fuerza aproximada, Lluvia ó nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 4,40 tarde

Firma

S. M. el Rey ha firmado un Decreto autorizando al ministro de Hacienda para leer en las Cortes un proyecto de ley restableciendo el impuesto municipal sobre los trigos y harinas.

También ha firmado otro decreto creando una Comisión permanente contra la tuberculosis.

De esta comisión será presidente el ministro de la Gobernación, y Vicepresidentes todos los ex-ministros de este ramo y serán vocales 40 médicos de los que más se hayan distinguido en el tratamiento de tan terrible enfermedad.

Las proclamas

El señor ministro de la Gobernación ha declarado que las proclamas ó folletos antimilitaristas que se han repartido a los reclutas en algunos puntos han resultado copias de un folleto publicado por el célebre escritor ruso Máximo Gorki, y titulado «Deberes del soldado.»

Romero Robledo

Aunque en muy escaso grado, se va concibiendo alguna esperanza de poder salvar por ahora la vida del expresidente del Congreso, Sr. Romero Robledo.

Durante la última noche ha experimentado el ilustre enfermo una ligera mejoría.

Creencias del Gobierno

Ha manifestado el Conde de Romanones, en su acostumbrada conferencia con los periodistas, que el Gobierno abriga la creencia de que en el Congreso serán discutidos simultáneamente el proyecto de las jurisdicciones y la cuestión catalanista.

Deudas de Ultramar

Hoy se ha reunido en el ministerio de Hacienda la comisión clasificadora de los créditos de Ultramar, habiendo examinado y aprobado 135 expedientes y clasificó otros 85.

Consejo

Esta noche, a las siete, se reunirán los ministros en Consejo ignorándose los asuntos de que tratarán.

Palabras de Morat

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que

no oculta tropieza el Gobierno con muchos obstáculos que vencer, pero que a pesar de ello el carro sigue adelante.»

Lo de Alcira

También ha dicho al ministro de la Gobernación, que parece por completo de importancia el supuesto movimiento de insurrección en la guarnición de Alcira.

Según el conde de Romanones, lo acaecido en dicha guarnición, se reduce a un ligero alboroto promovido por unos cuantos reclutas de los recién incorporados á filas, los cuales se mostraban contrariados por no haberseles destinado a los cuerpos que ellos deseaban.

La crisis agraria

El Gobierno ha recibido alarmantes noticias, respecto á la situación en que se encuentran los labradores de algunas comarcas andaluzas, situación que va resultando insostenible.

En Osuna hay mas de 150 obreros sin trabajo.

Se ha ordenado salgan para aquella región algunos ingenieros Agrónomos y de Caminos, para que informen sobre la manera de remediar el mal.

Las Cortes

Senado

Ha dado comienzo la sesión en esta Cámara sin interés alguno.

El Sr. Ferrer y Vidal pide se le faciliten datos para poder intervenir en el proyecto de reforma arancelaria.

Congreso

El Sr. Martín Sánchez, ha defendido el proyecto sobre formación de un catastro parcelario.

Se aprobó sin discusión el proyecto de constitución de Tribunales arbitrales.

Ha continuado hoy el debate sobre la cuestión catalanista.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Table with financial data: Interior, Amortizable al 5 por 100, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos.

CAMBIOS

Table with exchange rates: París á la vista, Londres á la vista.

G. Cano.

Arriendo de dehesas

Se arriendan en la provincia de Ciudad Real, términos de Cabezarribas é Hinojosas, el aprovechamiento de pastos y fruto de bellota de los quintos Morras, Gijón, Garciduran, Gotoffa, Bramadera y Timones, sitos en la Encomienda de Clavería y de la propiedad del Excmo. Sr. Vizconde de Roda.

Las proposiciones se admitirán por escrito hasta el día 20 de Febrero próximo en la casa del referido señor, en Madrid, Mayor, 99 y 101, y en la de D. Fulgencio Marín, en Ciudad Real, Mata, 20.

En vista de todas las que se reciben, el propietario aceptará la más conveniente á sus intereses, ó las rechazará todas si así lo creyera oportuno.

